



Bogotá 9 de diciembre de 2014

Señores

SENADORES DE REPUBLICA
REPRESENTANTES A LA CAMARA
Congreso de la República
Bogotá, D.C.

Estimados señores Congresistas:

En mi calidad de vocero de las 32 Universidades Estatales, quiero reiterar nuestra solicitud de incremento del presupuesto para funcionamiento de las mismas, requerimiento que hemos realizado en varias oportunidades con el fin de lograr recursos adicionales a la base presupuestal y de esta manera, garantizar el funcionamiento de nuestras instituciones sin dificultades económicas, lo cual redundará en calidad y cobertura para nuestros jóvenes y en general para la población colombiana.

Sabemos que no fue posible lograr estos recursos adicionales en el presupuesto del año 2015 recientemente aprobado, sin embargo, conocemos de su interés en que el punto del CREE logrado con su apoyo en 2012, en el marco de la Reforma Tributaria y por tres años, sea permanente para educación superior en el marco de la nueva reforma que tramita el Gobierno Nacional. Consideramos fundamental para las Universidades Estatales y en general para todas las Instituciones de Educación Superior Públicas, que se logre este nuevo avance en favor de una adecuada financiación, lo cual nos permite, además de la renovación tecnológica que está significando el 40% actual de este punto adicional, ampliar cobertura y destinar recursos al funcionamiento para, en buena medida, compensar la crisis acumulada de falta de financiamiento, explicada de manera suficiente a todo el país en numerosas oportunidades y la cual es resultado de la aplicación del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992. Las Universidades requerimos de al menos 4 puntos adicionales al IPC para compensar los incrementos salariales y creemos que 6 puntos adicionales al IPC, es decir, cerca de \$200.000 millones anuales nos garantizarán el funcionamiento.

Recurrimos a ustedes nuevamente para requerir un mayor financiamiento, con la convicción que el Gobierno Nacional y en especial la señora Ministra de Educación Nacional, que conocen la situación de las universidades estatales, apoyarán esta nueva solicitud con la cual esperamos resolver, si no de forma estructural, si por lo menos por un buen tiempo la situación financiera de las Instituciones de Educación Superior de nuestro país.

Queremos agradecer el apoyo que recibimos del Congreso de República en oportunidades anteriores (2009, 2010, 2011 y 2012 con recursos adicionales a la base presupuestal y en 2012 con el punto adicional del CREE) y confiamos que en esta oportunidad se logrará que el punto adicional del CREE se destine en su totalidad a la educación superior pública, como un gran avance en la estabilización de nuestras instituciones mientras se resuelve de manera permanente con un nuevo modelo de financiación y en el cual hemos venido trabajando con el Ministerio de Educación Nacional.

Con sentimientos de consideración y respeto.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Presidente Sistema de Universidades Estatales, SUE